República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-10065-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 11 de Diciembre de 2019

Referencia: EX-2019-01944035-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-01944035-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica – (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma DROGUERÍA MANSUR S.R.L. solicita la baja de las habilitaciones otorgadas por esta Administración Nacional.

Que corresponde limitar a quien ejercía la dirección técnica.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto Nº 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dáse la baja a las habilitaciones otorgadas a la firma DROGUERÍA MANSUR S.R.L. en los rubros: “TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE MEDICAMENTOS Y ESPECIALIDADES MEDICINALES” y “TRÁNSITO INTERJURISDICCIONAL DE PRODUCTOS MÉDICOS Y PRODUCTOS

PARA DIAGNÓSTICO DE USO “IN VITRO” SIN CADENA DE FRÍO” con domicilio sito en la calle Estados Unidos Nº 1258, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Cancélase el Legajo Nº 140.

ARTÍCULO 3º.- Limítase la Dirección Técnica ejercida por la Farmacéutica Señora Noelia Anahí FLAMINI, Matrícula Nacional Nº 17.533.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT Federal). Cumplido, archívese.

EX-2019-01944035-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by CHIALE Carlos Alberto
Date: 2019.12.11 17:47:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Carlos Alberto Chiale
Administrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.12.11 17:47:37 -03:00